



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 97

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99  
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 19 99  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE  
SECRETARIOS, SENADORES: ANGEL DINOCRATE PEREZ Y JULIO A. GONZALEZ  
BURELL, SEC. AD-HOC.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:00 horas de la tarde del día 21 (Veintiuno) del mes de septiembre del año 1999 (Mil Novecientos Noventa y Nueve), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, los señores Senadores siguientes:

Ramón Alburquerque	: Presidente
Jesús Vásquez Martínez	: Vicepresidente
Angel Dinócrata Pérez	: Secretario
Julio Antonio González Burell	: Secretario Ad-Hoc
Dagoberto Rodríguez Adames	
José Rafael Abinader	
Bernardo Alemán Rodríguez	
Fernando Alvarez Bogaert	
Gerardo Apolinar Aquino	
Manuel Osias Arciniegas	
Vicente Arsenio Castillo	
Fabián Antonio Del Villar	
César A. Díaz Filpo	
Darío Antonio Gómez	
José González Espinosa	
José Hazim Frappier	
Rafael de Js. Jiménez Castro	
Francisco Jiménez Reyes	
Juan H. Medrano Basora	
Milagros Ortiz Bosch	
Milton Ray Guevara	
Bautista Antonio Rojas	
Antonio Rosario Pimentel (25)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Andrés Bautista García e Iván Rondón Sánchez.

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: Ginnette Bournigal de Jiménez, Ricardo Sánchez y Vicente Sánchez Baret.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 5:00 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo: (NO HUBO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 2

## De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.421, de fecha 4-9-99, remitiendo los nombres de los Diputados que conformarán la Comisión Bicameral que estudiará el contrato de concesión para la administración, operación, mantenimiento, etc. de los aeropuertos internacionales de Las Américas, Gregorio Luperón, Arroyo Barril y María Montez.

Mensaje No.422, de fecha 14-9-99, remitiendo los nombres de los Diputados que conformarán la Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley General de Salud.

Mensaje No. 424, de fecha 17-9-99, remitiendo los nombres de los Diputados que conformarán la Comisión Bicameral para el estudio de los proyectos relacionados con el medio ambiente.

Mensaje No. 425, de fecha 17-9-99, remitiendo los nombres de los Diputados que integran la Comisión Bicameral para el estudio del proyecto de ley que crea el Código Monetario y Financiero.

Mensaje de fecha 20-9-99, remitiendo los nombres de los Diputados que integran la comisión que viajará a Washington a gestionar ante el Congreso y el Gobierno de los E.U.A. la aprobación de la Ley de Paridad Textil, en beneficio de las naciones de Centroamérica y el Caribe.

## Otra Correspondencia:

Mensaje No.003796, de fecha 16-9-99, del Dr. Antonio Issa Conde, Presidente de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública, remitiendo copias de toda la documentación relativa al procedimiento establecido para la verificación de los aportes hechos por las empresas adjudicatarias de la licitación pública internacional para la capitalización de las empresas distribuidoras de electricidad del Este, Norte y Sur, así como la normativa dictada para esos fines por la Junta Monetaria mediante su séptima resolución, de fecha 22-7-99.

Mensaje de fecha 17-9-99, de la Lic. Xiomara Pimentel, relacionadora pública de la Junta Central Electoral, expresando su agradecimiento por las atenciones dispensadas para la instalación del operativo de cedula en esa Cámara Legislativa.

Mensaje de fecha 21-9-99 de Mons. José Grullón Estrella, obispo de San Juan de la Maguana, solicitando que la Fundación de Desarrollo Azua, San Juan y Elías Piña, sea incluida en el presupuesto para el año 2000, con una subvención mensual de 250 mil pesos.

Excusa de los Senadores Andrés Bautista García e Iván Rondón Sánchez

## INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FABIAN ANT.DEL VILLAR: Es para leer los siguientes informes: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, con relación al proyecto de resolución, mediante el cual se solicita al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y al Director del Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, incluir la provincia de Bahoruco en el programa para mejorar las condiciones de vida de los miembros del Ejército Nacional y de los agricultores de esta provincia.

Otro informe: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, en torno al proyecto de resolución, por medio del cual se hace un llamado al Presidente de la República para que vaya en auxilio de los productores de tabaco, mediante la búsqueda de mercado para su producción.

Otro informe: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, en torno al proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo Nacional para el Fomento de la Industria Lechera, aprobado en primera lectura en sesión del 21-7-99.

(LOS INFORMES SON FAVORABLES Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SENADOR VICENTE CASTILLO: Es para rendir un informe de la Comisión Permanente de Obras Pública, sobre el proyecto de ley mediante el cual

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 3

se designa con el nombre de Don Cesar Cano Fortuna, el puente sobre el Río Macasia, ubicado en la calle Independencia del Municipio de Las Matas de Farfán, a la salida que conduce a la provincia Elías Piña. Procedente de la Cámara de Diputados.

Este proyecto de ley está también en la Comisión de Interior y Policía. (EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION)

Otro informe: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley de apropiación de fondo. Presentado por los Senadores Juan H. Medrano, José Rafael Abinader, Bernarndo Alemán y Fernando Alvarez Bogaert. (EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION).

SIGUIO DICRIENDO:

Además, Presidente, para reiterar la invitación de la Comisión Especial que se designó para asistir al municipio de Barahona, Sección Los Patos, para conocer de la propuesta de elevar de Sección a Distrito Municipal.

Esta invitación es para el jueves a las 7:30 de la mañana. Nos reuniremos aquí en el Congreso.

Por otra parte, pedirle, Presidente, que el Departamento de Protocolo esté atento con una lista en las manos de las personas que han sido designadas para que asistan, porque tenemos la información que a Samaná, donde se iba a fiscalizar una serie de cosas que han conternado a esa región y al país, con la muerte de millones de peces, allí solamente asistieron la quinta parte de los convocados. No queremos que para Barahona nos pase lo mismo.

SENADOR PRESIDENTE: Que la Secretaria se ponga en contacto con el Departamento de Protocolo, para que éste auxilie al Presidente de esa Comisión Especial, Don Vicente Castillo, para motivar y dar todas las facilidades para esta visita tan importante de un grupo de Senadores, a la provincia de Barahona.

SENADORA ORTIZ BOSCH: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Senado de la República, en relación a la creación de su bufete directivo, correspondiente al 16 de Agosto de 1999 al 16 de Agosto de 2000. La comisión, reunida con el propósito citado anteriormente ha resuelto designar su bufete directivo en la forma que detallamos a continuación, y solicita al mismo tiempo su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión.

Quien os habla - Presidenta  
José Hazim Frappier - Vicepresidente  
Ginnette Bournigal de Jiménez - Secretaria  
Manuel O. Arciniegas - Vocal  
Gerardo Apolinar Aquino - Vocal  
César A. Díaz Filpo - Vocal  
José R. Abinader - Vocal

Otro informe: (LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Modernización y Reforma del Senado de la República, en torno a la formación de su bufete directivo correspondiente al período del de agosto de 1999 al 16 de agosto del año 2000

Milagros Ortiz Bosch - Presidenta  
Fernando Alvarez Bogaert - Vicepresidente  
José González Espinosa - Secretario  
Bautista A. Rojas Gómez - Vocal  
Juan A. Medrano Basora - Vocal  
Rafael Jiménez Castro - Vocal  
Fabián Ant. del Villar - Vocal  
Antonio Rosario - Vocal  
Dagoberto Rodríguez Adames - Vocal

SENADOR JIMENEZ REYES: Ya mi colega Vicente Castillo tocó algo, con relación a la Comisión Especial que se designó para viajar a la provincia de Samaná. Fue verdad, a dicha provincia sólo asistieron tres Senadores, pero la provincia de Samaná se sintió muy bien con esos tres Senadores.

El informe está hecho, pero por respeto a tres Senadores que asistimos, en este caso, Iván Rondón y Ricardo Sánchez, ellos no están aquí y por eso no estamos dando el informe como dije anteriormente.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 4

Posteriormente daremos a conocer dicho informe. Gracias.

SENADOR MEDRANO BASORA: La Comisión Especial designada para el estudio del Instituto de Cultura de la Región Este del País, mañana al mediodía, en la Oficina de Comisiones, tenemos una reunión con los Senadores de la región Este y los demás miembros de esta Comisión Especial, para poner en ejecución el asunto de la sede de dicho instituto. Esperamos que no nos fallen.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Es para convocar a los miembros de la Comisión de Finanzas, mañana a las 11:00 A.M. para tratar sobre un anteproyecto de ley muy importante que hemos recibido de la Cámara de Diputados, la Ley de cheque, y en segundo lugar, sobre las modificaciones que ha sugerido la Senadora Ginnette Bournigal. Por otra parte, quiero darle una información a mis colegas Senadores. Me llegó una copia de la ley antidumping americana. Si algún Senador quiere copia de la misma, estoy en disposición de dárselas.

SENADOR ABINADER: Es para presentar el informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, en torno al nombramiento diplomático del Sr. Roberto Saladín, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en los Estados Unidos de América, mediante decreto procedente del Poder Ejecutivo.

La Comisión sostuvo una interesante reunión con el Sr. Saladín, se conoció su currículum y su amplia experiencia en los campos económicos, bancarios, financieros, políticos y diplomáticos. Consideramos que el Sr. Saladín es muy capaz e idóneo y reúne los requisitos y las condiciones para representar dignamente nuestro país en Los Estados Unidos de Norteamérica.

La comisión aprueba el nombramiento con beneplácito.

Quiero aprovechar, para informar brevemente acerca de las gestiones que está realizando la Comisión Especial que estudia el problema surgido en Puerto Plata a raíz de los incidentes provocados en su zona franca.

Estuvimos en aquella ciudad el domingo y ayer, sostuvimos reuniones con el presidente de la zona franca, Lic. Gabriel Castro; también nos reunimos con la junta directiva y la asamblea casi en pleno, igualmente sostuvimos impresiones con el vicepresidente de la asociación de empresarios. Un miembro de la comisión, el Dr. Ricardo Sánchez está hoy en Puerto Plata, de manera que vamos aguardar su retorno y su cambio de impresiones con nosotros, para presentar oportunamente el informe por escrito.

Igualmente tenemos en carpeta para ser presentado, el informe de una comisión especial sobre el asunto del Centro Obrero en que está involucrada una empresa radicada en Santo Domingo, al igual, un interesante proyecto de ley que sometió la distinguida Senadora del Distrito, creando la Dirección General de Protección al Dominicano Ausente.

Solicitamos, Presidente, que el informe del nombramiento del Embajador Saladín, sea colocado en la Orden del Día. Muchas Gracias.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Sr. Presidente, Ud. nos designó, junto a otros colegas Senadores, para que compareciera por ante la Comisión de Justicia, la Suprema Corte de Justicia, para conocer los proyectos de leyes que crean cámaras dentro de las cortes penales y las cortes civiles, y al mismo tiempo que modifica algunas acciones dentro de los juzgados de paz.

Ellos han acordado venir a las 9:00 de la mañana del jueves, por lo que se lo comunico a todos los colegas, para que los que quieran participar en ese encuentro, puedan cumplir con su función como Senador y con el mandato que nos dió el hemiciclo, a través de su Presidente. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Primero quiero hacer una denuncia, y es que los de Bonao que trabajan en este Senado, se han presentado al Centro Médico Bonao en estado de gravedad y no han podido ser ingresado en dicho centro, y han tenido que venir a la Capital a internarse en clínicas diferentes.

Cuando me presente personalmente a ver el problema que había en dicho centro médico, me informaron que la clínica Honduras no le paga. Cuando voy a dicha clínica, me dicen que el Senado no le paga al Seguro.

Yo quiero que se haga una investigación, o de lo contrario, ver qué vamos a ser con los empleados que se enferman, porque ellos no pueden

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 5

predecir cuándo se van a enfermar para salir para la Capital. Se enferman accidentalmente y tienen que ir al Centro Médico de Bonao y cuando llegan allá no los reciben.

En otro orden quiero decirle, Presidente, que tal como fuimos designados para asistir al cónclave que se celebró en Alemania, se tituló "La Colaboración de los Poderes del Estado en la Elaboración, Formulación y Fiscalización del Presupuesto Nacional". Este fue un verdadero seminario. Nosotros tenemos toda la documentación correspondiente. Apoderamos a los asesores de este Senado de la República, para que conjuntamente con ellos podamos hacer un trabajo eficaz, y que esta experiencia que hemos adquirido en este fructífero viaje pueda ser de provecho para el Senado de la República y para el país.

Les decimos que solamente estamos dando el informe de llegada, y oportunamente presentaremos el informe de los trabajos, para que este Senado pueda verdaderamente fiscalizar los presupuestos.

En ese sentido, queremos informarle, Presidente, que conjuntamente con esa documentación, hay un recibo de mil 210 dólares que están en nuestro poder, para ser entregados, que devuleve la Federación Internacional Alemana, como parte del costo del transporte de nuestro viaje.

Le informo que esos dólares están ahí, para los fines de lugar. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos decirle que el pago a la Compañía de Seguro se hace regularmente, todos los meses.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Quiero informar que este Hemiciclo designó una comisión para visitar a Hato Mayor, y conocer de un proyecto de resolución del Senador Iván Rondón. Junto conmigo viajaron los Senadores Iván Rondón y Arciniegas. Esta comisión pudo comprobar de viva voz, de tanto del que atiende la zona franca, en representación del Gobierno, como del gerente de planta de la empresa CONCA, que real y efectivamente, esa empresa se retira del país a más tardar en el mes de noviembre, y que ya está liquidando los 500 trabajadores que tenía, lo que significa que Hato Mayor pierde de golpe 500 plazas de trabajo.

Estamos en presencia de una provincia en estado real de calamidad pública. Ojalá pudiese concentrarse un esfuerzo para aliviar la situación de esta provincia. Sostuvimos en la Oficina del Senado, una reunión con las instituciones de la sociedad civil que nos sirvieron en detalle estas informaciones. Y también un grupo importante de ciudadanos desalojados de los Haitises, que dejaron sus propiedades en esa loma, fueron asentados a unos cuantos kilómetros de Hato Mayor, ellos tienen la idea de que fueron permutados, entregaron sus parcelas en los Haitises y se les asignó una pequeña parcela en la cercanía de Hato Mayor, y entonces ahora, la oficina del IAD, no sabemos si de motus propio o por instrucciones, está cambiando a las personas asentadas, y eso les afecta terriblemente, porque entonces quedan absoluta y totalmente en el aire.

Nosotros fuimos a la oficina del encargado del proyecto, no le encontramos, creo que posteriormente el Senador Arciniegas logró un contacto telefónico, pero quedamos de visitar el Instituto Agrario, para tratar el asunto correspondiente a estas familias campesinas que están sumamente preocupadas por su suerte.

Mañana pensamos entregar un informe escrito, y queríamos que el Senador Iván Rondón estuviese presente y pudiese comprobar, junto con Arciniegas si lo que se transcribe ahí, responde a la verdad.

Hubo un problema que nos llamó también la atención. Dos instituciones que tienen asignadas partidas presupuestarias, una escuela laboral y otra institución, sus fondos se los están entregando a otra institución, no a la que está registrada en el presupuesto nacional. Se nos dijo que la Secretaría de Educación había dispuesto esa entrega a otra institución porque no encontró el funcionamiento de la que estaba en el presupuesto, pero allá se presentaron los directores de las escuelas con la certificaciones, amparados por la logia a la que están adscritos, y nosotros quedamos de hacer las averiguaciones de lugar, a ver si lo que se nos informó, se corresponde con la verdad.

Solo estamos tramitando la información, no estamos haciendo de ese caso una conclusión, porque faltan elementos de comprobación. Pero vale que el Senado de la República le de un respaldo a la propuesta del Senador Iván Rondón, en todo lo que tiene que ver con auxilio de emergencia para esa provincia.

Lo mismo hicieron los curas párrocos de Sabana de la Mar y de Hato Mayor, también acudieron personas del Valle, el síndico de Sabana de la Mar, y el pedimento que nos hicieron es bastante voluminoso, lo

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 6

vamos anexar y después ya veremos qué hacer con eso. Muchas gracias.

**SENADOR DINOCRATE PEREZ:** Es para presentar dos informes de la Comisión Permanente de Interior y Policía. Uno en torno al proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Don César Canó Fortuna, el puente sobre el Río Macasia, ubicado en la calle Independencia, del municipio de Las Matas de Farfán. Procedente de la Cámara de Diputados. Y el otro informe es con relación al proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Emiliano Tardif, la actual calle Luis Desangles Sibilly, del sector Evaristo Morales, y con el nombre de este último, a la actual calle Once del mismo sector de la ciudad de Santo Domingo.

(LOS INFORMES SON FAVORABLES Y SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION)

## MOCIONES O PONENCIAS:

**SENADOR JIMENEZ REYES:** Es para someter un proyecto de resolución que lo generamos a raíz de viajar a la provincia de Samaná, y dado el interés del país para que conozca lo sucedido con la muerte de los peces en esa provincia.

(LEYO EL CITADO PROYECTO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)  
A CONTINUACION SE COPIA EL DISPOSITIVO:

Art.1. solicitar al Honorable Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, instruir al Director del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial, para que de a conocer los resultados emitidos por los laboratorios que analizaron las muestras de pescados, agua, etc. obtenidas en la Bahía de Samaná.

Art.2- Ordenar al Director del Instituto Nacional de Prevención de los Recursos Ambientales, para que realice los estudios de impacto ambiental necesarios, para la construcción de un mega proyecto en esa Bahía de Samaná.

Art. 3- Ordenar la paralización de la construcción de ese mega proyecto, hasta que hayan cumplido los requisitos necesarios según lo estipulado en la ley y reglamento en la materia.

SIGUIO DICIENDO:

Presidente, yo me siento impotente, junto con los productores de uvas, por la apatía, por la dejadez, por el abandono a que están sometidos esos productores.

Y digo esto colegas Senadores, porque Uds. muchas veces han oído mis reclamos.

Yo, como vocero de la provincia y a nombre de los productores de uvas, reclamo que el Instituto Nacional de la Uva funcione, porque si estuviera funcionando no tuvieran barados hoy los viñales.

Nosotros no tenemos la culpa que la Gobernadora y el Secretario de Agricultura tengan su fricción, tengan su problema, porque mientras la Gobernadora quiere que le nombren un director ejecutivo en el Instituto Nacional de la Uva, de nombre Manolín Herasme, el Secretario de Agricultura quiere que le nombren a José Peña hijo (Tuntu).

Entonces, ¿tienen la culpa los productores, de esa litis que hay entre esos dos funcionarios del Gobierno?. Ellos no tienen la culpa. Ojalá que la pesadilla pase. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Vamos a mandarle una carta al Secretario de Agricultura, advirtiéndole la importancia que tiene la designación de una persona en ese cargo.

**SENADOR ABINADER:** Presidente, tal como habíamos prometido en la sesión del miércoles pasado, vamos a presentar hoy un proyecto de ley que tiene trascendencia importante. Es un proyecto de ley que modifica la Ley 531 Orgánica del Presupuesto del Gobierno Central. En la mayoría de los países, los parlamentos o los congresos son los que aprueban, disponen y atribuyen fondos -y claro- legislan para crear tributos. Entre nosotros se mantiene la tradición en cuanto al derecho del Congreso, de aprobar o no impuestos, tasas o contribuciones; sin embargo, en materia de gastos públicos, desde hace ya unos 40 años, el Congreso no tiene ninguna ingerencia, sino más bien, una actitud pasiva de aprobar.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 7

(LE DIO LECTURA AL CITADO PROYECTO DE LEY Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

"Art.1- Se le agrega el siguiente párrafo al Art.21 de la Ley No.531 Orgánica del Presupuesto para el Sector Público, de fecha 11-12-69.

PARRAFO.-Antes de enviar sus respectivos proyectos de Presupuesto a la Oficina Nacional de Presupuesto, los organismos del Estado, se reunirán con el Senador y los Diputados del Distrito Nacional y de cada provincia, para de común acuerdo, determinar y consignar en el proyecto de Presupuesto el monto estimado de las erogaciones prioritarias, tanto en lo que se refiere a obras públicas, como a otros gastos de índole educativa, de salud, cultural, científica, artística o deportiva, de sus respectivas provincias.

Art.2- Se modifican los artículos 23 y 30 de la citada Ley No.531, para que en lo adelante rijan del siguiente modo:

Art.23.- Después de celebrar sendas reuniones con el Senador y los Diputados de cada provincia y del Distrito Nacional, para que de común acuerdo determinen la prioridad de los gastos públicos de sus respectivas demarcaciones geográficas, los diferentes organismos enviarán un detalle justificativo de cada gasto, como asimismo la descripción de las metas y labores a realizar en cada programa, sub-programa o actividad de los cuales sean incumbentes.

Art.23.- Los presupuestos aprobados para cada uno de los organismos y dependencias que componen cada capítulo de la Ley de Gastos Públicos, constituyen el límite máximo de recursos de que podrán disponer durante el ejercicio presupuestario. Sin embargo, el Director del Presupuesto está obligado a conceder las asignaciones de fondos con cargo a las apropiaciones aprobadas por el Congreso Nacional dentro del presupuesto vigente a menos que este funcionario demuestre que las recaudaciones duodecimales hayan sido menores que el estimado de ingresos y que tal deficiencia no haya podido ser cubierta con el Fondo de Reserva Presupuestal, tal como lo establecen las leyes presupuestarias de contabilidad y de contraloría".

SIGUIO DICRIENDO:

Señor Presidente, con la modificación de estos dos artículos, el presupuesto va a tener por lo menos, una mínima participación del congresista, dada las quejas expresadas por muchos Senadores, que no se toman en cuenta sus preocupaciones, sus demandas y sus deseos para cada provincia, sino que muchas veces se apropia una suma, y el Director del Presupuesto, antojadizamente no concede la asignación basada en el artículo 23 que hoy modificamos.

Este proyecto de ley está patrocinados por los Senadores Ginnette Bournigal de Jiménez, José Hazim Frappier, Fernando Alvarez Bogaert y José Rafael Abinader. Muchas gracias.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, vamos a presentar un proyecto de pensión a favor del Sr. Primitivo Santos. Primitivo Santos, un artista que ha realizado una gran labor en cuanto a la música, no solamente en la República Dominicana, sino fuera del país.

El cuenta con 64 años de edad, y la situación de salud no le permite mantenerse en la actividad productiva como lo venía haciendo, y él requiere de una pensión del Estado Dominicano, y pienso que es un reconocimiento, cuyos méritos se ha ganado.

Dicha Pensión es por la suma de RD\$10,000.00 mensuales.

Por otro lado, estamos presentando sendos aumentos de pensiones a favor de los señores Marino Méndez Arismendy y Jesús Rodríguez, por la suma de RD\$4,000.00 mensuales a cada uno.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHAS PENSIONES SIN DARLE LECTURA).

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: En esta ocasión vamos hacer uso de la palabra, con el corazón compungido, por el sismo que ha afectado a la República hermana de Taiwan, de la cual los dominicanos tenemos que sentirnos orgullosos, de recibir tanto sus aportes tecnológicos, como económicos. Y nosotros quisiéramos, Presidente, que desde este Senado de la República, vía Ud., como encargado de las relaciones internacionales, se le envíe una carta de condolencia por la situación en que se encuentra ese hermano país.

También queremos sugerir, salvo consulta de la sala, solicitar al Honorable Sr. Presidente de la República, quien tiene programado un viaje el próximo lunes a ese país, posponer dicho viaje para una fecha

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 8

más oportuna, porque no sería justo ir a un país en estos momentos, como está Taiwán, a solicitar ayuda. Yo creo que desde aquí debemos enviar una ayuda aunque sea moral. En tal virtud, Presidente, le solicitamos, para que, de ser necesario, consulte la Sala, para que el Sr. Presidente de la República suspenda ese viaje. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** Debemos hacer la observación de que esta mañana nos encontrábamos en el Hotel Santo Domingo, en un gran seminario auspiciado por el BIS y el Banco Mundial. Estaban el Sr. Presidente de la República, el Vicepresidente, el Secretario Técnico, entre otros funcionarios del Gobierno, la delegación del BIS, la delegación del Banco Mundial. Yo hice la consulta sobre ese viaje, y el Secretario Técnico me dijo que el viaje era por menos de 15 días. Habría que hacer una carta de mucha cortesía, porque el Sr. Presidente de la República está dentro de sus facultades, siempre que los viajes sean por menos de 15 días. Ahora, nosotros estamos en el deber de velar por su seguridad y la estabilidad de la continuidad del Estado Dominicano, y no podemos escapar al conocimiento que el Sr. Presidente es el funcionario número uno, y que no podemos poner a riesgo su seguridad, si podemos evitarlo. Vamos a consultar todo esto, y de seguro que su observación, señor Senador, será llegada en los términos corteses que requiere este caso.

**SENADOR BERNARDO ALEMAN:** Es para solicitarle a este Senado de la República, que en vista de que el dominicano Samy Sosa, disparó el jon-ron No.61, rompiendo el record del primer pelotero en Grandes Ligas que da 61 jon-rones en dos temporadas consecutivas, se haga un pergamino de reconocimiento a este ilustre pelotero que ha enaltecido la República Dominicana en el exterior, y que se forme una comisión especial para que se haga entrega de dicho pergamino a ese gran dominicano. En otro orden, Presidente, es para someter dos proyectos de pensiones a dos humildes ciudadanos, uno que fue juez, síndico en la Mata de Santa Cruz, el Sr. Fernando Rosario Pimentel, por la suma de RD\$10,000.00 mensuales. La otra es para un señor que laboró durante 40 años en la C.D.E., quien se encuentra en mal estado de salud. Se trata del Sr. Francisco Antonio Peña, por RD\$3,500 mensuales.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS SIN DARLE LECTURA)

**SENADOR ALVAREZ BOGAERT:** Primero, pedirles que la Ley de Energía que está en la agenda, se posponga para el jueves, y en segundo lugar solicitarles que el nombramiento del Sr. Roberto Saladín se coloque en el primer punto de la agenda.

**SENADOR GONZALEZ ESPINOSA:** En las legislaturas anteriores, yo dije en este Senado, que el Sr. San Pablo Urbáez, un anciano ahora de 79 años, el padre del sargento Víctor San Pablo y del sargento mayor, Anastasio San Pablo, los dos caído en la conspiración en la lucha de 1960. Fueron asesinados. Y cuando cayó la Tiranía de Trujillo, el Consejo de Estado, por diligencia mía y otros ciudadanos, le fijó una pensión a esos esposos. Hace unos años, la madre de estos dos jóvenes, murió y la Dirección de Pensiones estuvo pagándole la pensión al papá hasta el 1996. Presentamos una pensión, para que a ese señor, el Estado le siguiera pagando la pensión, que para entonces eran 760, pero el Gobierno, en la operación de limpiar algunas cosas que se entendieron incorrectas, dejó de pagarle esta pensión en noviembre de 1996. Esta pensión se aprobó en el Senado y en la Cámara de Diputados, pero fue devuelta por el Poder Ejecutivo. Tengo que volver a presentar esta pensión a favor de San Pablo Urbáez, a ver si en esta ocasión conseguimos que en el Presupuesto de Ley de Gastos Públicos del próximo año, se consigna el fondo para que este señor, con sus nietos, pase los últimos años de su vida. Esta pensión va acompañada del documento que sirvió de base en aquella ocasión. También voy a someter dos pensiones de dos ciudadanos de Enriquillo, con 28 años en el servicio, uno en el ayuntamiento y otro el Instituto del Algodón. Ojalá no corran la suerte que han corrido tantos. Las dejo en manos de este Hemiciclo.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS DE PENSIONES...)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 9

Rafael Abinader y la Comisión de Agricultura -que acaba de leer un informe sobre el tabaco- que el sábado y el domingo lo pasé en los campos de Santiago, Puerto Plata y Mao, y hubo un solo grito. Si puede hacerse algo para que sus dineros, su esfuerzo, su sangre, su vida, no se les haga polvo en las hojas de tabaco, están desesperados.

Creo que el Gobierno está en el deber de evitar la quiebra generalizada de estos productores, que se endeudaron y ahora no tienen nada que hacer.

Apoyo con toda el alma este proyecto de resolución de Darío Gómez, Abinader y otros Senadores, y creo que es de justicia ir en auxilio rápido de estos cosecheros de tabaco.

Pude comprobar que a estas gentes se les está ofertando en ocasiones, 600 pesos por el quintal de café, y andan al grito. Lo mismo pasa con los productores de cacao, que por más que acuden al Banco Agrícola, no pueden conseguir un financiamiento para atender sus necesidades.

Algo hay que hacer para modificar esta situación, y pienso que son demasiados las provincias que producen cacao y café, para producir un algún movimiento en beneficio de miles y miles de pequeños productores de estos dos rubros, que van de picada a desaparecer si no se toma una medida urgente, porque hay intermediarios que, aprovechándose de esta situación, están aprovechando, despreciando cualquier oferta de compra, esperando que caiga más el precio, para ellos beneficiarse. Gracias.

**SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ:** Primero es para felicitar a Rafael Alburquerque por lo que hizo en Jarabacoa y Constanza, que sacó de la esclavitud a los niños que no iban a las escuelas porque sus padres no se preocupaban por ellos, y simple y llanamente los ponían a trabajar 12 horas al día. Esto es un logro y una azaña, y por eso hay que felicitarlo.

Por otro lado, hay que condenar a la Secretaría de Educación, porque todavía hay 15 mil niños que no saben a dónde van a ir a recibir el pan de la enseñanza, y que esos 15 mil niños tampoco saben quién les va a dar el desayuno escolar.

Y el Presidente de la República está mandando computadoras a todos los sitios, entonces yo prefiero que no hayan computadoras y que hayan aulas, para que esos niños reciban el pan de la enseñanza como Dios manda. Muchas gracias.

**SENADOR VASQUEZ MARTINEZ:** Primero, convocar a la Comisión Especial designada para conocer el contrato de arrendamiento de los aeropuertos Internacional de Las Américas, María Montez, Gregorio Luperón y Arroyo Barril, para el lunes a las 11:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones.

Además, estamos sometiendo un proyecto de ley que persigue la creación de un juzgado de paz en el Distrito Municipal de Matanza, provincia María Trinidad Sánchez.

También vamos a someter un proyecto de pensión, para beneficiar a las Sras. Rosa Delia Arias Vda. Maldonado, Teolinda Páez y Estela Cerda Anico, distinguidas profesoras de la ciudad de Santiago, que durante más de 50 años brindaron sus servicios a la Secretaría de Estado de Educación, y actualmente reciben pensiones de RD\$1,014.00 y les estamos solicitando que dichas pensiones sean aumentadas a RD\$10,000.00 mensuales.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHOS PROYECTOS DE LEYES SIN DARLE LECTURA).

**SENADOR PRESIDENTE:** Debemos decir que el Senado de la República, envió en el día de ayer unas notas de felicitación y apoyo moral, a nombre de todos los Senadores, a Samy Sosa, Pedro Martínez, Alex Rodríguez, y se seguirá en el día de hoy, a todos los nombres que nos proporcionen los Sres. Senadores.

Queremos observar, que cuando termine la temporada, será que correspondería entregar pergaminos a los atletas deportivos.

**SENADOR PRESIDENTE:** Antes de pasar a la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

Las pensiones sometidas por el Senador Jesús Vásquez Martínez, a favor de las Sras. Rosa Delia Arias Vda. Maldonado, Teolinda Páez y Estela Cerda Anico.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que crearía un Juzgado de Paz, en el Distrito Municipal de Matanza.

SE ENVIA A LA COMISION DE INTERIOR Y POLICIA.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 10

El proyecto de ley que asigna una pensión a favor de Fermín Vidal Brite.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de pensión a favor de Freddy Dolores Vilomar Terrero.

A LA COMISION DE FINANZAS

El proyecto de pensión a favor del Sr. San Pablo Urbáez.

A LA COMISION DE FINANZAS.

Los proyectos de pensión a favor de los Sres. Francisco Ant. Peña y Fernando Rosario Pimentel, sometidos por el Senador Bernardo Alemán.

A LA COMISION DE FINANZAS.

EL proyecto de pensión en favor de Primitivo Santos.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de pensión, en favor del Sr. Marino Méndez Arismendi.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de pensión en favor de Jesús Rodríguez.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El proyecto de ley que modificaría la Ley 531 del 11 de diciembre de 1969 (Ley Orgánica de Presupuesto), sometido por el Senador Rafael Abinader.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

El proyecto de resolución, solicitando al Sr. Presidente de la República, instruir al Director del Instituto Dominicano de Tecnología Industrial, para que de a conocer los resultados emitidos por los laboratorios que analizaron las muestras de pescados, agua, etc. obtenidas en la Bahía de Samaná.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer la siguiente observación: El INDOTEC, es un departamento del Banco Central. Yo creo que lo que debemos hacer es una carta al Gobernador del Banco Central, para que instruya al INDOTEC a darnos los resultados de inmediato.

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en torno al proyecto de ley que designa con el nombre del Padre Emiliano Tardif, la actual calle Luis Desangle Sibilly, del sector Evaristo Morales.

PARA LA SESION DE MAÑANA.

El informe que rinde la Comisión de Interior y Policía, en torno al proyecto de ley mediante el cual se designa con el nombre de Don César Canó Fortuna, el puente sobre el Río Macasia.

PARA LA SESION DE MAÑANA.

El informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, en torno al nombramiento diplomático del Sr. Roberto Saladín, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.

Se solicita que se incluya como primer punto de agenda. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos. Incluido como primer punto de la agenda.  
(20 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en torno al proyecto de resolución, por medio del cual se hace un llamado al Presidente de la República, para que vaya en auxilio de los productores de tabaco. Se solicita se se incluya en la Orden del Día. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 Votos. Incluido. (23 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Modernización y de Reforma Congresional del Senado de la República, en torno a la formación de su bufete directivo.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 11

SENADOR PRESIDENTE: Se solicita que sea incluido en la Orden del Día. Los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 Votos. Incluido (23 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Permanente de Educación y Cultura, con relación a la creación de su bufete directivo, correspondiente al período comprendido desde el 16 de agosto de 1999 al 16 de agosto del 2000. Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluirlo en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 Votos. Incluido (23 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión Especial designada para estudiar el proyecto de ley de apropiación de fondos, presentado por los Senadores Juan H. Medrano, Rafael Abinader, Bernardo Alemán y Fernando Alvarez Bogaert.

Los señores Senadores que estén de acuerdo que se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 Votos a favor. Incluido. (23 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión de Asuntos Agropecuarios, en torno al proyecto de ley mediante el cual se crea el Consejo Nacional para la Industria Lechera.

Se solicita incluirlo en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20 Votos a favor. Incluido (23 SENADORES PRESENTES).

El informe que rinde la Comisión de Asuntos Agropecuarios, con relación al proyecto de resolución mediante el cual se solicita al Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y al Director del Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, incluir la provincia de Bahoruco, en el programa para mejorar las condiciones de vida de los miembros del E.N. y de los agricultores de esta provincia.

PARA UNA PROXIMA SESION.

La comunicación que nos envía Mons. José Grullón Estrella, obispo de San Juan de la Maguana, solicitando que la Fundación de Desarrollo Azua, San Juan, Elías Piña, sea incluida en el presupuesto para el año 2000, con una subvención mensual de RD\$250,000.00.

A LA COMISION DE PRESUPUESTO, Y OPORTUNAMENTE SE REUNAN CON EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y DEMAS FUNCIONARIO, PARA QUE EL PROYECTO QUEDE BIEN ESTRUCTURADO. QUE SE LE ENVIE TAMBIEN A LA COMISION DE LAS ONGS.

SENADOR PRESIDENTE: La excusa del Senador Rondón Sánchez.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

La comunicación que envía la CREP.

SE ENVIA A LAS COMISIONES DE FINANZAS Y DE ENERGIA.

La comunicación enviada por la Sra. Xiomara Pimentel, relacionadora pública de la Junta Central Electoral, agradeciendo el apoyo durante el proceso de cedulação.

TOMAR NOTA.

La excusa del Senador Andrés Bautista García.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

Las comunicaciones que envía la Presidenta de la Cámara de Diputados, informando sobre la conformación de las Comisiones Bicameral que estudiarán varios proyectos que están pendientes en el Congreso Nacional.

SE ENVIAN A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

SENADOR PRESIDENTE: La comunicación de la Presidenta de la Cámara de Diputados, remitiendo los nombres de los Diputados que estudiarán el Código Monetario y Financiero.

SE ENVIA A LA COMISION DE FINANZAS.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 97 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1999 PAGINA 12

## ORDEN DEL DIA:

**PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ROBERTO SALDÍN, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ANTE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN SU CAPITAL WASHINGTON.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALVAREZ BOGAERT: Yo tengo el privilegio de conocer a Roberto Saladín por 25 años. Creo que es un extraordinario profesional. Un servidor público ejemplar. Integro, competente, una figura de una extraordinaria experiencia. Yo recomiendo a mis colegas que aprobemos este nombramiento a unanimidad, porque ahora mismo él va a jugar un rol predominante en la discusión con el Congreso, que va a ir una comisión bicameral a Washington con el problema de la paridad textil.

SENADOR PRESIDENTE: El Sr. Roberto Saladín es una persona capacitada, brillante, profundamente humana y cristalino.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con el nombramiento del Sr. Roberto Saladín, como Embajador en Washignton, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 Votos. Aprobado a unanimidad.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Presidente, es para solicitar que el proyecto de Ley General de Electricidad, que figura en la agenda, sea dejado sobre la mesa, porque todavía hay cosas que estudiar.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Yo creo Presidente, que la posición de dejar este tema sobre la mesa, es lo más prudente que puede hacer este Senado, porque vamos a ser responsables de todos los males que sucedan, porque nosotros somos los que lo vamos a legalizar, y después el Gobierno va a decir: "eso es una ley del Congreso".

En tal virtud, Presidente, nosotros, a nombre de una comisión de Senadores que nos reunimos para esto, vamos a solicitar que la petición que hace el colega Dagoberto Rodríguez Adames, Presidente de la Comisión de Energía, sea sometida a la consideración del hemiciclo. Muchas Gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Cuando se aprobó en primera lectura, es precisamente incluyendo el artículo que congela la tarifa por cuatro años e incluso, estableciendo que solo podrá establecerse un nuevo sistema tarifario mediante un decreto, previo estudio de la Superintendencia de Electricidad. Pero además, se introdujo otro artículo creando la oficina -dentro de la oficina de Superintendencia de Electricidad- de la protección al consumidor eléctrico, para que las nuevas empresas no sean juez y parte.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con dejar sobre la mesa el proyecto de Ley Eléctrica, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 Votos. Aprobado a unanimidad.

(DEJADO SOBRE LA MESA EL PROYECTO DE LEY DE ELECTRICIDAD)

SE HACE CONSTAR QUE SE ROMPIO EL QUORUM, SE PROCEDIO A PASAR LISTA, HABIENDO SOLAMENTE 15 SENADORES PRESENTES, POR LO QUE SE LEVANTO LA SESION.

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca para mañana a las 3:00 de la tarde.  
HORA: 7:45 P.M.

Ramón Alburquerque  
Presidente.

Angel Dinócrata Pérez  
Secretario.

Julio Ant. González Burell  
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

MARIA EUGENIA VELEZ DE GUERRERO  
Tagüígrafa-Parlamentaria.